

ACTA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Fecha reunión: 21/12/2020

Asisten a la reunión: Fco. Javier Giménez, Jesús Sáez, Bartolomé Almagro y Manuel Tomás Abad Robles, Estefanía Castillo, Javier Tamayo e Inmaculada Tornero.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

En relación con la reunión previa on-line asíncrona que tuvimos (el día 18 de diciembre de 2020 a las 14:00h), y valorando todas las consideraciones aportadas por los miembros de la CGCT, os envío en formato definitivo y ya adaptado al ANEXO 1 de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a entregar a la DEVA.

1. Como punto 1 del orden del día vuestra aprobación definitiva sobre las modificaciones sobre las competencias específicas de nuestro Grado.
2. Aprobar, si procede, la modificación de la denominación de Comisión de Garantía de Calidad del Título por Comisión de Garantía de Calidad e Igualdad del Título, con la finalidad de que desde el Grado se proporcione una visión integradora de la perspectiva de género, así como un espacio desde el que abordar y reflexionar cualquier aspecto referente a este tema para poner aún más en valor la calidad de nuestro Grado
3. Ruegos y preguntas.

ACTA REUNIÓN:

1. El presidente de la CGCT informa sobre la modificación de las Competencias Específicas que tenemos pendiente de abordar para la DEVA. En el último informe de propuesta de modificación, se aceptaron la mayoría de los cambios que se solicitaron a excepción de este.
- El presidente de la CGCT informa que la DEVA nos indican que hemos reformulado literalmente cada una de las competencias específicas/resultados de aprendizaje del "Anexo 1, Tabla 2, de la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte".
- Teniendo en cuenta esto, y tras haber consultado la modificación que debemos plantear, se nos ha informado desde Cantero Cuadrado que debemos simplificar (de manera general para todas las asignaturas) todas estas competencias para que no se solapen con los resultados de aprendizaje.



- El presidente de la CGCT envía una propuesta inicial de modificación sobre dichas competencias específicas (previa a la reunión), que deberíamos revisar y consensuar para responder a la DEVA a principios del próximo año.
2. Tras haber reflexionado y trabajado cada una de las propuestas planteadas, la CGCT, de manera asíncrona, se acepta finalmente la propuesta de modificación y se envía a la Dirección de Estudios para que se pueda continuar con dicha modificación.
 3. No existen ruegos o preguntas.

En Huelva, a 23 de diciembre de 2020

FDO.: Jorge Molina López.
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad del Grado en CCAFD.